

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 1.º DE AGOSTO DE 1852.

Noticias extranjeras.

INGLATERRA.

En la fonda del Ancora ha tenido lugar una comida de doscientos cubiertos, con motivo de la eleccion de M. Dupre y de M. d'Israeli. En ella se dirigieron muchos brindis á M. d'Israeli y á los ministros, y M. d'Israeli dió las gracias por sí y en nombre de sus cólegas, ofreciendo proponer al Parlamento las medidas que creyera útiles á todas las clases de la sociedad.

«Al cumplir con este deber, dice M. d'Israeli, el ministerio no olvidará las seguridades que nos ha dado, ni las promesas que ha hecho en favor de los intereses agrícolas. (Aplausos.) Señores, las sesiones del Parlamento que han tenido lugar desde 1846 han justificado plenamente la opinion emitida por mí desde el principio de que el cambio comercial proyectado por sir Roberto Peel y sus amigos era poco meditado, poco seguro y poco consecuente con los principios de una buena política: y sin ir á buscar muy lejos pruebas en apoyo de mi asercion, ¿de qué proviene que los productos ingleses, que el que ocupa tierra en Inglaterra, no puede sostener la competencia con el extranjero? Esto depende indudablemente de que los productos ingleses se hallan muy gravados y sobrecargados de impuestos que imposibilitan sostener la concurrencia con condiciones de buen éxito. El principio de proteccion es razonable, sobre todo en una sociedad artificial donde existe un sistema realístico tan complicado como el nuestro.

Sin embargo, aunque el pais en masa llegase á condenar este sistema, esto no sería una razon para desanimarse y para no buscar en otra parte los medios de colocar á los labradores en una buena y justa posicion. (Aplausos.) Como ministro de la corona me hallo decidido á aconsejar á la reina en este sentido. (Aplausos.) Sean mi opinion, el remedio mejor para las clases agrícolas consiste no en aumentar los precios para que el productor sea recompensado de sus fatigas, sino en disminuir los gastos de produccion. (Aplausos.) No se oye decir otra cosa que, para que la Inglaterra prospere, es preciso que el pan esté á bajo precio, y yo digo que para esto es preciso que el que suministre el pan pueda darle á tan bajo precio como sea posible. (Aplausos.)

A fin de conseguir este objeto, es preciso revisar todo el sistema de nuestras contribuciones, conformándose con el espíritu del siglo y con el temperamento de la nacion, y hacer de modo que el productor pueda producir al precio mas ínfimo posible, y que todas las clases á que pertenecen los súbditos de S. M. sean igualmente protegidas. El gobierno debe hacer cesar los gravámenes que pesan injustamente sobre las clases agrícolas.

Si tenemos en cuenta las consecuencias ya conocidas del llamamiento hecho á la nacion por lord Derby, creemos que no es sola la clase agrícola la que aplaude nuestras miras políticas; Liverpool, Dablin, Be fort, Douvres, Greenwich y Plimouth piensan exactamente lo mismo que nosotros. (Aplausos.) Esto consiste en que los electores han comprendido que era preciso volver á las ideas de justicia y de equidad. (Aplausos.)

Se nos ha acriminado muchas veces el no haber dado detalles sobre las medidas que nos proponíamos tomar. ¿Y

para qué? ¿No hemos espuesto el principio con franqueza? Nosotros queremos medidas que permitan al labrador entrar en concurrencia con la industria estrangera: he aquí el principio. Y nosotros decimos á los electores ingleses: ¿Queréis, ó no queréis encontrar justo que la industria inglesa se halla gravada de cargas? Toda la cuestion es esta.

Decid vosotros mismos: ¿Deberá pesarnos hoy la oposicion que hicimos en 1846 á la política de sir Roberto Peel? De ninguna manera. Las medidas tomadas por sir Roberto Peel y dictadas por un terror pánico fueron destruidas con una precipitacion inconsiderada, sin ser acompañadas de combinaciones saludables. Ahora pedimos al pueblo ingles que nos auxilie en el establecimiento de un sistema de política equitativa. ¿Seremos tan felices en esta circunstancia como lo hemos sido desde nuestro advenimiento inesperado á los consejos de la corona?

A pesar de las predicciones y de la oposicion de los dos nobles lords (John Russell y Palmerston) hemos conseguido que el parlamento adopte coantas medidas le hemos presentado; y séame permitido rectificar aquí una idea repetida con frecuencia en los meetings. Se ha dicho que nuestro manifiesto sobre las procesiones se habia hecho con el objeto de influir en las elecciones. ¿Por qué no se llevó esta cuestion ante la Cámara de los Comunes? Nosotros hubiéramos demostrado ante aquel tribunal que jamas el gobierno de S. M. se deja llevar por semejantes móviles. Segun las noticias que tenemos por buen conducto, las procesiones de los católicos romanos podian producir sangrientos resultados en mas de treinta localidades. (Atencion.)

Habia llegado el momento de intervenir para evitar tales desgracias. No hemos vacilado. Se ha dicho que el manifiesto real habia provocado las turbulencias de Stockport: sería mas justo y mas exacto decir que sin este manifiesto hubieran estallado iguales desórdenes simultáneamente sobre cincuenta puntos del reino. (Aplausos.) Ya habiamos tomado tambien las precauciones necesarias contra las procesiones orangistas. Creemos que esto no es dejarse guiar por el espíritu de partido. Por lo que á mí respecta, tengo la profunda conviccion de que el ministerio Derby se presentará este otoño ante el parlamento con una mayoría absoluta.

Debe esperarse que la oposicion se organizará sobre bases revolucionarias (atencion). Si lord Derby manifestaba estar dotado de cierto instinto de adicucion cuando decia á la oposicion wigh que la breva no estaba todavia madura el año último (hilaridad), los wighs han manifestado lo que eran: su política ha sido estigmatizada por el pais. Estos, incapacitados de conquistar alguna popularidad, á ménos que no apelen á los clubs jacobinos del Lancashire (hilaridad). Sí, señores; el ministerio actual es necesario para la conservacion de la Constitucion inglesa; pero la oposicion venidera se sale de su concha y muestra sus cuernos; y la oposicion no puede dejar su concha sin que se vea envuelta en las redes de la sediccion. (Aplausos.)

Un cambio de gobierno en el pais será la condicion del éxito de la oposicion; faltaria, pues, á todas vuestras profesiones de fe, y á ese espíritu elevado que ha caracterizado siempre al pueblo ingles y las tradiciones nacionales, si dejáseis gobernar el pais á una oposicion basada en tales principios.

Señores, nos volveremos á ver el viernes en Coontoig-Halt. ¿Puedo llevar conmigo la confianza de que sosten-dreis los principios que acabo de desenvolver aunque ligeramente? (¿Si, sí!) ¿Estareis dispuestos como yo á pedir que se haga justicia al suelo? (¿Si, sí!)

¿Queréis que nuestra legislacion esté conforme con el espíritu del siglo, es decir, con el espíritu de justicia? ¿Estareis dispuestos á rogar por la conservacion del protestantismo, única salvaguardia de la libertad inglesa? (¿Si, sí! Aplausos.)

He aquí, señores, las cuestiones sobre las cuales tendreis que fallar. Estad prontos á luchar contra las dificultades y las esplicaciones que suscitará una oposicion tan escéptica como poco sabia y luchar con ese antiguo elemento de los hombres de Bubiganshire, victoriosa en los tiempos pasados y llamada, segun todas las apariencias, á hacernos alcanzar bien pronto el triunfo mas glorioso que tal vez nos espera. (Aplausos.)

FRANCIA.

Un periódico belga trae la siguiente correspondencia de Paris;

«Se ha hablado de una amnistía que se daría el día de la fiesta del 15 de agosto. Los periódicos han citado de nuevo el nombre de M. Luis Blanc entre los que deben figurar en la lista de los agraciados. La incredulidad preventiva con que M. Luis Blanc ha rechazado estas voces, hace dudar de su realizacion. Se dice, sin embargo, que la posicion de Mr. Luis Blanc y sus compañeros de destierro en Lóndres es muy precaria.

Los detalles que se saben sobre Mr. Pedro Leroux, en particular, son de los mas tristes. Mr. Nardaud, al contrario, gana, segun se dice, diez chelines por semana en su oficio de albañil, y monsieur Greppo casi lo mismo en el de tejedor.»

Crónica religiosa.

ESTERIOR.

Cerdeña.—De *La Armonía*, periódico italiano, tomamos los siguientes detalles sobre las medidas de despojo tomadas por el gobierno de Cerdeña contra los cartujos de Collegno:

«Los RR. PP. cartujos han manifestado que su propiedad reposa sobre títulos tan legítimos como los de la mas sagrada propiedad del mundo; que estos títulos son anteriores á la revolucion francesa; que han sido reconocidos en 1818 por el rey Victor-Emmanuel, cuando los monjes, en número de veinte y siete, volvieron á tomar posesion de Collegno; que su propiedad ha pagado la suma de 16,000 rs. de contribucion, esto es, el 12 por 100, gracias á la ley de *manos-muertas*.

Que por otro lado todo acto de este género sería radicalmente nulo, sin la autorizacion del general y la aprobacion de la Santa Sede, con arreglo á los sagrados cánones que arreglan la enagenacion de los bienes eclesiásticos.

El ministro se ha erigido en pontífice supremo, y se ha declarado á sí mismo competente en el caso de que se trata. El ha hollado los derechos de propiedad sin ocuparse en revisarlos, y ha concluido por despedir á los padres, dejándoles entender que debían marcharse á buenas.

Entretanto el prior presentó una súplica á S. M. protestando contra el acto de usurpacion que su gobierno se proponia ejercer en su establecimiento, que es obra de la casa de Saboya.

Para conocer á fondo este asunto, es preciso saber que hace dos siglos que la cartuja de Collegno fué fundada por la piadosa duquesa Cristina de Saboya, y que recibió regalos de la munificencia de Carlos-Emmanuel III. Despues de la restauracion en 1814, Víctor-Emmanuel se apresuró á volver á llamar á los monjes. Habiendo subido al trono Carlos Alberto, quiso restablecer, con arreglo á los antiguos estatutos, las precedentes relaciones entre la órden de la suprema Anunciata y la órden de los cartujos. Sabido es que los archivos de la Anunciata debian ser guardados por los cartujos, y que los caballeros de aquella órden tenian allí sus sepulturas.

Así los ministros de un rey de la casa de Saboya despojan á un establecimiento fundado, dotado, aumentado y protegido por los reyes de la dinastía, é íntimamente ligado con una órden que los reyes de Cerdeña no conceden mas que como un testimonio de reconocimiento por servicios eminentes.

Avancemos. Sabemos que el ministro ha ordenado al vice-presidente de Soperga que se provea de una habitacion para trasladar á ella la Academia, y esto cuanto ántes.

Corren varios rumores sobre la eleccion del local donde debe trasladarse la academia. Hay quien habla de San Carlos, morada de los servitas, miéntras otros señalan el seminario de Guala, etc.

El ministerio logrará su objeto, que no es otro que destruir esta universidad, culpable de haber tenido por director al sabio Guillermo Andisio. Para disimular su intento, la conservará estableciéndola en un local usurpado. Los obispos no dejarán ir á ella á los estudiantes, y caerá por sí misma, y con la universidad otra fundacion de la casa de Saboya, obra de Carlos Alberto, á quien los hipócritas levantan, sin embargo, un monumento.

Esta manera de trasferir los establecimientos de uno á otro lugar es el sistema de nuestros hombres de Estado. Conocen ellos que, como el árbol arrancado y trasplantado, no tomarán aquellos raices en todos los puntos y tan pronto.

Creemos no poder dar á conocer mejor el carácter de nuestros ministros y su hipocresía para con las comunidades religiosas que refiriendo el hecho de haberse hecho proposiciones por dos de ellos á los reverendos PP. cartujos porque abandonasen el disfrute de sus propiedades á trueque de pingües posesiones. Hombres de las revoluciones, tened una vez el ánimo suficiente para presentaros tales como sois.

Concluyamos haciendo notar: 1º Que esta medida implica la violacion de la propiedad, garantida por el art. 29 del Estatuto, que dice: "Toda propiedad, *sin escepcion*, es inviolable;" 2º La violacion del domicilio: "el domicilio es inviolable" (id. art. 27); 3º Que estas violaciones son las mismas que se emplearon contra los jesuitas, los cartujos y los servitas; 4º Que se desconoce la competencia de la Santa Sede en lo tocante á la enagenacion de los bienes eclesiásticos; 5º Que se deja entrever la firme resolucion de abolir todas las órdenes religiosas; 6º Que se quiere destruir todas las fundaciones piadosas del

gobierno anterior al Estatuto, fundaciones hechas por la piedad de nuestros reyes en favor de nuestro pais. Mazzini y Proudhon trabajan de consuno en nuestro pais."

Estados pontificios.—El gobierno pontificio se ocupa con grande actividad en formar un ejército que le permita desembarazarse de las tropas francesas de ocupacion. Se cree que la organizacion definitiva de este ejército podrá quedar terminada ántes del 1º de enero de 1853, y esta esperanza sin duda es la que habrá influido para que el ministro de Hacienda de Francia haya suprimido en el presupuesto de gastos del año próximo, el suplemento necesario para sostener en pié de guerra la division de Italia.

El ejército pontificio se compondrá de 18,000 hombres divididos en dos regimientos extranjeros, otros dos indígenas estacionarios, destinados á la guarnicion de las plazas fuertes, un batallon de cazadores de infantería, un regimiento de caballería de cinco escuadrones y un batallon de artillería.

INTERIOR.

Hemos experimentado la mas grata satisfaccion al ver en estos últimos dias á los treinta y siete jóvenes misioneros que con destino á Filipinas han pasado por esta Corte procedentes del colegio de Agustinos calzados que existe en Valladolid. Su modestia, recogimiento y uncion evangélica, producto todo de la buena educacion que han recibido y siempre se ha observado en la casa religiosa de que son hijos, admiran seguramente, así como el órden y humildad con que iban por las calles visitando lo mas notable de la capital, acompañados de su comisario y prelado el R. P. Fr. Manuel Buceta y su compañero el R. P. Fr. Guillermo Agudo, comisario de PP. Recoletos.

Dentro de breves dias se harán á la vela estos jóvenes religiosos, para las islas Filipinas, á donde les espera la mas alta é importante mision que puede darse en la tierra, á saber: la de convertir infieles al cristianismo, y atraer al suave yugo de la civilizacion á seres que yacen en el estado salvaje, conquistando tal vez al mismo tiempo nuevas poblaciones y nuevos tributos al cetro de España.

La Providencia los proteja en su empresa, siéndoles igualmente propicia en su larga y penosa navegacion.

Acabamos de recibir, dice *El Ami de la Religion*, algunos pormenores relativos á la visita pastoral del señor patriarca de Jerusalem. El gobierno francés ha puesto á disposicion de S. I. un brik de 20 cañones, el *Mercurio*. El comandante, acompañado de su estado mayor, fué á Jerusalem por el Ilmo. Valerga, quien con dos sacerdotes se embarcó en Jaffa, donde las salvas de artillería anunciaron su llegada á bordo. Desde San Juan de Acre donde administró el sacramento de la Confirmacion, como en Gaipha, fué el prelado al monte Carmelo para conferir los sagrados órdenes en las iglesias de PP. Carmelitas Descalzos; desde allí fué á Nazareth, donde se detuvo para orillar algunos asuntos locales. A fines de mayo volvió á embarcarse para ir á Beirut y despues á Chipre, desde donde, despues de una visita de quince dias, debia volverse en el *Mercurio* directamente á Jaffa. Durante esta larga ausencia de cerca de dos meses, quedó encar-

gado de los negocios del patriarcado el abate Dequevauviller.

El 23 se embarcaron en Marsella para Jerusalem dos hermanas de la órden de San José, una de las cuales posee algunos conocimientos en farmacia, lo cual será muy útil. El Sr. Valerga piensa fundar en el patriarcado una biblioteca destinada especialmente para los viajeros y peregrinos.

Acaba de hacerse una mejora en el servicio de los buques de vapor, pues desde el 20 de julio tocarán en Jaffa.

Sacedon 12 de julio de 1852.

En todas épocas ha dado el pueblo de Sacedon las pruebas mas inequívocas del sentimiento religioso que le anima y que forma su carácter; pero como si todavía fuese necesario un nuevo testimonio que en mayores proporciones lo revelara, acaba de ofrecer un espectáculo que por sí solo bastaria para asentar sobre firmísima base su buen nombre y el aprecio general.

Supongo á Vds. enterados, como lo está todo el pais, del incendio que en la pasada guerra destruyó la magnífica iglesia parroquial de esta villa, obra maestra que podia y puede competir con las mas acabadas de su clase. Desde el año 1840 en que tuvo lugar este acontecimiento, los habitantes de Sacedon veian uno y otro dia las ruinas de su templo, que cada vez iban desmoronando mas las estaciones, y que hubiera llegado en breve á ser un monton de escombros si el celo de este vecindario, unido al de nuestro dignísimo prelado, no hubiera hecho robustecerse el sentimiento general y atraer hácia tan caro objeto las miradas de todos, proporcionando los recursos para reedificar la casa del Señor; y este dia tan anhelado, y que debia formar las delicias de los sacedoneses ha brillado ya, aunque á traves de mil azares y despues de romper por infinitos escollos y dificultades, cuyo vencimiento honra altamente al prelado, al pueblo, á su clero, al ayuntamiento, y á la junta que para dirigir las operaciones se habia instalado. La reconstruccion de la iglesia se emprendió y toca ya á su término; pues si bien queda todavía algo por hacer, no es tanto, ni de tal naturaleza, que haya impedido verificar la solemne consagracion, dedicacion y concesion de gracias en que acaba de ser honrada, y cuyo acontecimiento me proporciona hoy el gusto de designar á Vds. estos desaliñados renglones.

El dia 7 fué el destinado para la consagracion, dia precisamente del cumpleaños de nuestro venerable prelado, que por tan justo motivo se dignó elegirlo: la noticia de esta tiernísima ceremonia cundió por todas partes, y hasta en pueblos bastante lejanos hizo eco; pero de tal manera, que los caminos que á esta villa conducen, se contemplaban cubiertos de gentes que, henchidas de santo entusiasmo, se dirigian á presenciar un acto que nunca vieran, y que habian concebido tan sorprendente como fué en efecto. Ni el rigor de la estacion, ni las faenas del campo, ni las distancias, ni la escasez de medios fueron suficientes á entibiar el espíritu religioso, que, mal que le pese á la moderna incredulidad, vive por aquí con fuerza y lozanía: el pueblo se vió lleno de tal suerte, que sus habitantes formaban una mínima parte de la concurrencia: esta, recogida en el magnífico templo, mirábase poseida del mas laudable gozo, mientras el padre de los fieles ungía las paredes y hacia arder el crisma sobre el ara del altar. Ni las diversiones que aquel dia proporcionó el pueblo, ni la brillante banda de música que regaló sus oidos, ni los ejercicios

ecuestres y gimnásticos que vió, ni la bellísima iluminación que deslumbraba, ni los fuegos artificiales, ni la fiesta de teatro, ni nada en fin, pudo retraer su mente de la función religiosa que al día siguiente, y como complemento debía celebrarse: este era el señalado para la dedicación de la iglesia y concesión de gracias é indulgencias para un día del año (8 de setiembre) iguales á los que se ganan visitando las Basílicas de Roma.

Al efecto S. S. I. se dignó celebrar de pontifical, en cuyo acto majestuoso veíase el presbítero ocupado por mas de cuarenta sacerdotes y el pueblo todo disputándose la entrada y utilizando hasta el último rincón de la nueva iglesia. Tarea superior á mis fuerzas sería pintar á Vds. el efecto que tan bella escena producía en todos; y la agitación verdaderamente eléctrica de tantas almas al terminar el tierno y elegante discurso que pronunció el señor D. Crisanto Escudero, párroco de San Clemente é hijo de esta villa: siguiéronle las ceremonias de la dedicación y demas, y concluido el acto religioso, las gentes por la calle victoreaban al respetable prelado, que no contento con las fatigas de estos, actos quiso administrar por la tarde el Santo Sacramento de la Confirmación, habiéndose dignado al siguiente día conferir el bautismo también á un niño de esta población.

No aventuro ideas al asegurar á Vds. que los pasados días 7 y 8 de julio serán para la villa de Sacedon la página mas brillante de su historia y el recuerdo mas feliz que ocupe á las generaciones que vengan. Con mucho placer mio hubiese hecho á Vd. una narración mas circunstanciada de todo lo acaecido; pero como las personas mas notables de la población hayan concebido el fino y generoso proyecto de imprimir en un librito la historia de estos días tan señalados dando cabida al sermón que tan brillante triunfo oratorio ha proporcionado, me contento con haber estampado estos ligeros apuntes, escaso tributo que me lisonjeo en rendir á la verdad.

Noticias nacionales.

MADRID 21 DE JULIO.

(De La Esperanza.)

El Times de Londres, en un artículo reciente que da mucho que pensar á los políticos, insiste en la censura que ha hecho en otros anteriores, de la lentitud con que habitualmente se discuten las leyes en el parlamento, y se despachan los negocios oficiales. Nuestro colega ministerial *El Orden* observa que en estas indicaciones de *El Times* hay algo mas que una mera impaciencia y pasajera curiosidad. Entrevé por ellas que tambien allí se ha caído en la cuenta de que la organización interior del Parlamento, y el giro de las discusiones admiten provechosas reformas en sentido restrictivo, ya para mayor rapidez en la formación de las leyes, ya tambien para evitar esas largas peroraciones, estériles unas veces, inconvenientes ó perjudiciales otras, á que no sabe renunciar el calor de los partidos.

Somos del mismo dictámen que nuestro apreciable colega en cuanto al sentido en que deben tomarse las quejas del periódico inglés, porque notamos que este no se limita á deplorar los abusos introducidos en el sistema parlamentario de su país, sino que los considera como un efecto inevitable de ese mismo sistema, puesto que los descubre en todas partes. *El Orden*, parafraseando este pensamiento, añade: "Porque en

Inglaterra como en Francia, en España como en Alemania, darán, con poca diferencia, el mismo fruto los vicios del sistema; que no son los hombres solamente, sino tambien las cosas en su varia combinación, las que modifican la naturaleza, estension y forma de los hechos como producto y resultado." Agréguese á esto que no es ya solo *El Times* el que echa en cara al parlamento británico su esterilidad, sino en Graham d'Israeli, y algunos otros políticos ingleses muy notables hacen lo mismo; y entonces se comprenderá que en efecto las quejas de aquel autorizado periódico significan algo mas que impaciencia, algo mas que mera curiosidad.

Lo que indudablemente se desea es evitar el abuso de la palabra, para prevenir sus funestas consecuencias. La inviolabilidad de los oradores por una parte, y por otra la publicidad de sus discursos, son medios que permiten á cualquier individuo del Parlamento herir sobre seguro las leyes, las instituciones, el Estado en general. ¿Y había la revolución de despreciarlos? No solo no los ha despreciado, sino que los utiliza con preferencia á otros.

Nosotros siempre aplaudiremos cualquier medida que se encamine á estorbar la propaganda revolucionaria; pero las que adopten en este sentido los ingleses merecerán doblemente nuestra aprobación. No es necesario que expliquemos los motivos á los hombres que presienten el bien que resultaría á los Estados que viven de la imitación. "Si acontece, diremos con *El Orden*, que esa tendencia á la reforma parlamentaria toma cuerpo en la Gran-Bretaña, hasta el punto de ocuparse de ella seriamente, es de suponer que, de llevarla á cabo, tomará esa en todas partes un carácter de consistencia y de estabilidad que nunca tienen por sí solas las novedades introducidas á ejemplo de la Francia. La larga práctica de los ingleses en materia de gobierno representativo, el tacto para los negocios, el acierto en sus determinaciones, dan á ese país el prestigio y la autoridad del talento y de los años."

¿Pero hay realmente alguna probabilidad de que se verifique esta reforma? Para nosotros la hay, y grande. Nosotros creemos que el parlamentarismo ha llegado al término de su carrera; y tanto mas lo creemos, cuanto mas convencidos estamos de que no existen otros parlamentarios fogosos que aquellos para cuya prosperidad política es el parlamento de absoluta necesidad. ¿Quiénes son hoy los mas interesados en contener la locuacidad de los tribunos? Los gobiernos. Pues bien: en toda cuestión en que los gobiernos lleven la contraria de los partidos caídos, la victoria es de los gobiernos.

Los monárquicos hace tiempo que preveían la reacción que se está verificando contra el parlamentarismo. *La Esperanza* la ha estado anunciando sin intermisión, en despiques de los que negaban hasta su posibilidad.

Palma 31 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Nicanor Colobi, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el referido cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jones.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

JUNTA PARROQUIAL DE LA ALMUDAINA.

Durante el mes que fenece se han recaudado en esta parroquia 259 reales vellón, de la suscripción con que contribuyen mensualmente los señores asociados residentes en ella, cuya cantidad, añadiendo 10 reales de limosnas particulares, ha sido invertida en socorrer ó los pobres de su distrito, con 481 raciones de pan y otras tantas de sopa. Lo que se publica para conocimiento y satisfacción de los mismos asociados, y de cuantos miran con particular interés el alivio de las necesidades de sus semejantes. Palma 31 de julio de 1852.—La presidenta interina, Eleonor Villalonga de Villava.—María Magdalena Sorá de Herreros, secretaria interina.

REVISTA DE PERIODICOS.

Si para mejorar los productos de la tierra es indispensable, como dijimos ya, un especial cuidado en la preparación de las semillas, no contribuye menos á aquel resultado, y aun á que se esperimenten en él un aumento de importancia la preparación de los terrenos por medio de los abonos que la experiencia tiene acreditados. Y esta necesidad, reconocida y satisfecha en aquellos países donde mas adelantada está la agricultura, satisfecha cumplidamente, por mas que convide á prescindir de ello la feracidad de los terrenos, debe ser atendida con mayor solicitud en Mallorca, donde tanto cuesta el cultivo, donde siempre ha de verse la mano del hombre ayudando cuidadoso á la naturaleza en la fecundidad.

Varios son los abonos que los inteligentes recomiendan; pero al parecer pocos han dado hasta ahora resultados tan seguros como el guano. Poco conocido de la generalidad: caro casi siempre: mas caro aquí, por las dificultades y costoso gasto que ofrece su transporte, creemos que el uso de un guano artificial supliría en gran parte la falta del natural.

Posible es hacer la prueba á poco coste; y por si nuestras indicaciones son escuchadas, vamos á explicar una composición sencillísima, inventada por un propietario francés, que un entendido agrónomo no vacila en comparar al verdadero guano, atendido el buen fruto que de él se ha sacado.

Para componer dicho abono debe estenderse una capa de estiércol recién sacado de los establos y polvorearla con yeso cocido: en seguida otra capa de estiércol y otro esparcimiento de yeso, y así sucesivamente hasta formar uno ó muchos conos ó pirámides. La proporción que debe guardarse es la de una barcilla de yeso por cada 30 quintales de estiércol.

Polvoreado este con el yeso, el amoniaco procedente de la descomposición de las materias animales y vegetales se combina con el ácido sulfúrico que entra en la composición del yeso, y se forma un sulfato de amoniaco, sal no volátil que se mezcla con el estiércol y es uno de los mas provechosos abonos.

Del uso de esta composición se ha obtenido comunmente un aumento de un tercio en la cosecha de cereales.

En vista de tan satisfactorio resultado, del reducido coste de la composición y del modo fácil y sencillo de realizarla, es de suponer que no faltarán agricultores que tratarán de hacer un ensayo, con el cual obtengan quizá el medio de emprender un camino que mejore notablemente el estado de sus terrenos y aumente los productos de sus cosechas. (Balear del 28.)

Sabemos que ha sido ajustado el teatro de esta capital por cuenta de D. Juan José Barrera, profesor de instrucción primaria que fué en la misma años atrás, y domiciliado actualmente en Valencia, para dar seis ú ocho funciones del mismo género de las que acaban de valerle en aquella ciudad larga cosecha de aplausos.

Dando cuenta el *Diario Mercantil* del día 20 del actual de la despedida del señor Barrera, se expresa en estos términos:

«El Sr. Barrera se ha despedido del público valenciano y debe ausentarse en breve de esta ciudad, donde tan buena acogida han tenido sus funciones. Su hermoso panorama, lo mismo que sus estrellas giratorias, han obtenido larga cosecha de aplausos, y el circo se ha visto favorecido constantemente por una concurrencia numerosa, compuesta en su mayor parte de la buena sociedad de Valencia. El sueño etéreo es una de las cosas que más han llamado la atención, y en la que el Sr. Barrera ha mostrado mejor su habilidad como prestigeador. Le damos la enhorabuena por los triunfos conseguidos y le deseamos la misma fortuna en las poblaciones que va á recorrer.»

Nosotros deseamos que se acelere la venida del Sr. Barrera para acudir á gozar de las funciones en que ha de ostentar su habilidad. (Id.)

EL OIDIUM TUCKERI.

ARTÍCULO 2º

Al finalizar el artículo anterior ofrecimos ocuparnos en el presente de los medios propuestos hasta aquí para atacar ese funesto azote; mas antes, á fin de ilustrar mas la materia que nos ocupa, creemos oportuno hacer una pequeña digresión para dar á conocer la opinion de Mr. Naudin diametralmente opuesta á la que expusimos en el precedente artículo. Segun el citado agrónomo el *oidium* no es la causa de la enfermedad que aqueja la vid; muy al contrario, no es mas que un simple efecto, es decir un síntoma de aquella: la vid actualmente sufre, está enferma á causa de una especie de perversion de las fuerzas vitales, cuya alteracion se nos revela por la aparicion de aquella microscópica criptógama, que se forma á espensas de la materia orgánica vegetal alterada; así es que cree inútiles cuantos remedios se dirijan solamente contra el *oidium*.

Los estrechos límites que nos hemos impuesto, y el objeto especial que nos propusimos al escribir estos ligeros apuntes, no nos permiten entrar en largas discusiones sobre este punto de patologia vegetal: así pues nos limitaremos á hacer una pequeña observacion. El citado Naudin atribuye la alteracion de que tratamos á las circunstancias anormales en que se halla colocada la vid bajo los nebulosos y frios climas de Inglaterra y del norte de Francia, países para los cuales no se crió dicha planta; así es que al publicar sus ideas á fines de 1851, afirmaba con la mayor seguridad que aquella enfermedad no se estenderia sobre las viñas del mediodía de la Francia, donde se reúnen todas las condiciones para el buen éxito de la vid. Asercion aventurada y gratuita que desgraciadamente los hechos acaban de desmentir, pues actualmente está ejerciendo los mayores estragos sobre los viñedos de Burdeos, Frontignan, La Provenza, el Rosellon, propagándose por nuestra península hasta Málaga y Jerez; y es muy probable que pronto estienda sus rigores hasta la isla de Madera y nuestras Canarias, último límites meridional del cultivo de la vid.

Mas dejando aparte esta cuestion que nos conduciría mas allá del objeto que nos hemos propuesto, pasemos ya á tratar de los varios medios que con mas ó ménos éxito han sido empleados para libertar á la vid de ese tenuísimo parásito, que segun los mas de los naturalistas es la causa de su epidémica dolencia. Las diversas sustancias de que se ha hecho mas uso hasta aquí son la esencia de trementina, las flores de azufre, la cal, los sulfuros y el hidrosulfato de cal. Toda vez que son tan conocidos los buenos efectos del sulfato de hierro (*v. vidriol vert*) para reanimar la vegetacion en las plantas fanerógamas, creemos que su empleo produciria tambien resultados muy ventajosos. El modo de proceder á la aplicacion de dichas sustancias consiste en desleerlas en agua, y despues con el auxilio de una bombilla inyectarla á las plantas atacadas; ó bien, y algunos lo creen preferible, mojar simplemente las plantas y espolvorear en seguida sobre ellas, por medio de un cañuto, cualquiera de las sustancias indicadas. Segun leemos en algunos periódicos, parece que la sociedad agrícola de Marsella, despues de infinitos experimentos, ha logrado obtener resultados muy ventajosos por medio de un compuesto de su invencion, llamado *agua micófaga* (destructora del micógamo, género de hongos parásitos que abraza varias especies.) Como ignoramos completamente su composicion, nada podemos decir acerca de su utilidad que no fuese aventurado, limitándonos á desear que personas inteligentes se dediquen á ensayarla dando despues publicidad á los resultados que se obtengan (1).

(1) Hemos escrito á Francia pidiendo instrucciones sobre la composicion del agua micófaga: al tenerlas, nos apresuraremos á dar conocimiento de ellas á nuestros lectores.

Cualesquiera que sean las lociones de que se haga uso, creemos conveniente recordar las siguientes condiciones, que hemos visto recomendadas en varios periódicos: 1º Emplear los líquidos poco cargados de las sustancias que contengan en disolucion, porque de no hacerlo así podria perjudicar la vegetacion de la planta dañada. 2º No menudear mucho las aspersiones, porque una sola basta para hacer desaparecer el *oidium* por espacio de muchas semanas. 3º Verificar las aspersiones luego que se advierten los primeros filamentos blanquecinos del hongo ó esporlo. Si se retarda algunos días, podrá tal vez destruirse; pero el mal que haya causado es irremediable.»

Y por último M. Prange, partidario de las ideas de Naudin, aconseja un *medio cultural*, que asegura le ha dado los mejores resultados en una huerta que posee en Montmartre, cuyos emparrados fueran atacados del *oidium*. Como aquellas parras eran ya muy viejas, en el mes de marzo de 1851 las estendió sobre el suelo cubriendolas de tierra. Aquella enfermedad atacó todas las viñas circunvecinas, y la suya quedó enteramente libre y sana. Verdad es que produjo otras uvas, como toda vid joven, pero sus frutos se desarrollaron perfectamente sin experimentar la menor alteracion y á pesar de un minucioso y detenido examen no pudo encontrar la mas leve señal de enfermedad en toda la estension de su viñedo. La poda y la escava hasta aquí no han dado resultados favorables, y segun se ve por lo que antecede solo el acodo ha sido coronado con feliz éxito.

Tales son los únicos y mas ó ménos eficaces medios que hasta el presente se han puesto en planta para combatir el mal que tantos desastres está destinado á causar. Sin embargo, es de esperar que el rápido incremento que ha adquirido, y la inmensa estension en que se ha propagado estimulará la laboriosidad de los agrónomos y naturalistas, y que las nuevas investigaciones que se practiquen arrojarán mayores luces acerca la causa de tan gravísimo daño y los medios de destruirlo. En otro artículo tal vez daremos una ligera idea del nuevo rumbo que ha tomado esta cuestion, en virtud de recientes observaciones hechas por Mr. Robinet. (Id. del 29.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SAN PEDRO AD-VINCULA.

En este día celebra la iglesia la festividad de las cadenas del glorioso principe de los apóstoles San Pedro, no solamente para hacer gracia al Señor por el beneficio que nos hizo en haber librado á nuestro Pastor de las manos del rey Herodes Agrippa y soltándole de las cadenas con que estaba atado al punto que le querian ajusticiar, sino tambien para honrar las mismas cadenas y prisiones que tocaron aquel sagrado cuerpo y que el Apóstol con tanta gloria sufrió. La iglesia toda sabia que el rey Herodes para contentar á los judios, despues de haber hecho cortar la cabeza á Santiago el mayor, habia mandado prender á San Pedro; juntóse á hacer oracion continua y fervorosa suplicando al Sumo Pastor que no permitiese que su ganado quedase desamparado. Oyó el benignísimo Señor las voces de sus siervos, y la misma noche del día en que habian de sacar á morir al bienaventurado Apóstol, entró un ángel en la cárcel donde él estaba atado con cadenas, entre dos soldados, durmiendo con gran paz y seguridad. Despertó el ángel y le dijo que se vistiese y le siguiese; y así libre y suelto de las cadenas le siguió, y puesto ya en libertad desapareció el ángel, y el mismo apóstol San Pedro fué á dar la buena nueva á seis fieles que estaban rogando por él, los cuales se alegraron con su presencia y dieron muchas gracias al Señor.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la parroquial iglesia de San Jaime se celebra la octava de su titular con misa solemne y sermon que pronunciará el doctor D. Jaime Gibert presbítero y beneficiado en la Catedral.

En la de San Miguel se tributa una solemne fiesta al angélico joven san Luis Gonzaga: á las diez habrá misa cantada por la reverenda comunidad, en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Cayetano Ignacio Seguí; y por la tarde á las cinco se practicará el devoto ejercicio de la muerte del mismo santo.

En la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena se celebra la fiesta que los conecordantes de la beata Catalina Tomas tributan á su compatricia y patrona, cantándose á las diez

la misa mayor con música, y sermon que dirá D. Domingo Alzina presbítero.

En las iglesias de la religion seráfica, como son: San Francisco de Asis, Santa Clara, Capuchinos y Capuchinas, desde primeras vísperas hasta al ponerse el sol del lunes inmediato, se puede ganar el jubileo de la Porciúncula. En la de San Francisco al anohecer se cantarán completas en preparacion á la fiesta de Ntra. Señora de los Angeles.

En la de San Gerónimo á las seis de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del sagrado Corazon de Jesus, estando de manifiesto este divino Señor.

En la de la Merced á las siete de la tarde, espuesto el Santísimo, se dará principio al septenario del santo Cristo que se venera en dicha iglesia, y seguirá en los seis días inmediatos á la misma hora, predicando D. Juan Angelo Torrents presbítero.

En la de las Miñonas al anohecer se practicará la devocion en honor del deífico Corazon de Jesus.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 50. De Cartagena en 7 días polacra Vicenta, capitán D. Bartolomé Linares, con hierro.

De Iviza en un día mistico Veloz, de 36 ton., patron Francisco Pujol, con 18 pas. y balija.

De Oran en 7 días land Matilde, de 20 ton., pat. José Albertos, con ganado lanar.

De id. en 7 días land Magdalena, de 31 ton., pat. Joan Oliver, con ganado lanar.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 1º DE AGOSTO.

Salte el sol á las 4 horas y 57 minutos.

Pónese á las 7 y 3

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 hs. 6 ms. 0 ss.

AVISOS

Se avisa á los cazadores que desde hoy 31 de julio queda prohibido el cazar en las tierras de los predios *Son Oliver de San Jordi* y la *Taulera del Viñet*, ambos propiedad de D. Jaime Conrado.

Está para arrendarse una casita junto con un pedazo de tierra, ó bien sin él, con su derecho de agua; sita en el término de Establiments, no muy lejos del oratorio público de *cas Vicari*: darán razon en la casa zaguan junto al *hostal del Estel*.

PLAZA DE TOROS.

Grande y última funcion gimnástica para mañana domingo.

El director de la compañía D. Angel Martinez ha dispuesto una escogida y variada funcion, no omitiendo gasto alguno para complacer á este ilustrado público, que tanto le ha favorecido. En ella habrá un toro de muerte. El pormenor de esta funcion se detalla en las papeletas de anuncio.

Precios.

Entrada general. 2 rs. vn. Palcos de sol . . . 9 id.
Niños y soldados. 1 rl. vn. Sillas del anfiteatro . 2 id.
Palcos de sombra. 12 sueld. A las cinco.

Nota. La venta de palcos, entradas y sillas tendrá lugar de nueve á doce por la mañana en casa de Jaime Valls y Cirera, calle del Sagell, núm. 59; y de las dos en adelante en la misma plaza.